

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2838

Número de Repertorio: 7399

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Noviembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2838 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310451727	CHAVEZ GONZALEZ FABIANA MARGARITA	COMPRADOR
1302094642	CEDEÑO CIELO CELESTE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2187405000	84934	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: martes, 05 noviembre 2024

Fecha generación: martes, 05 noviembre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 4 4 5 6 0 S O D U W W Y





Factura: 001-004-000067069



20241308005P02560

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA CRISTINA MERO LARGACHA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308005P02560						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE OCTUBRE DEL 2024, (16:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO CIELO CELESTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302094642	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHAVEZ GONZALEZ FABIANA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310451727	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308005P02560
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE OCTUBRE DEL 2024, (16:13)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2T1NnVuMTZrhAUJ2T5A2A36cwM164726tChCIUGK4F0VZ3FXo94tqmuJ ; https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/4MDN5gzNtUKV ; FIRMADO POR: MARIA VERONICA CUENCA VINCES RAZON: Comprobante de Pago LOCALIZACIÓN: CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA FECHA: 2024-09-10 15:59:39
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lVBblFWZENleC9GSG9PSGxvOEVWb3c9PSlslZhbHVlIjoiakVwbXRSSHRqamREcEN4emtCZGc2QT09IiwibWFjIjoieYjM1Yjc0M2YwNWw1MzdlYTNIbWZg4ZTczMTUxNzlmNzlwNzVINGM5YzZmMDQzZjA3OGY1MWlyNzRhMDA1OTc3YyIsInRhZyI6Ij9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/2/PmyuumpyGxV5u https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/OmlKglqcVw5EM

ELECTRÓNICO 3:	9O5rjDMPd4JB128992jPYx87PZ2BOTuDHfmYxhbJxm0
OBSERVACION:	

A. C. Mero LARGACHA

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA CRISTINA MERO LARGACHA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 06327-DP13-2024





Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	05	P02560
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

QUE OTORGA

CIELO CELESTE CEDEÑO

A FAVOR DE

FABIANA MARGARITA CHÁVEZ GONZÁLEZ

AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$11.700,00

CUANTÍA: USD. \$3.000,00

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy cuatro (04) de octubre del dos mil veinticuatro (2.024); ante mí, **ABOGADA ANA CRISTINA MERO LARGACHA, NOTARÍA PÚBLICA ENCARGADA DE LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA**, mediante acción de personal número cero, seis, tres, dos, siete DP trece guión dos mil veinticuatro guión KP (06327-DP13-2024-KP) del diecinueve de septiembre del dos mil veinticuatro, firmada por el Director de la Dirección Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura, Abogado Giorgi Giordano Gorozabel Intriago; comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, la señorita **CIELO CELESTE CEDEÑO**.



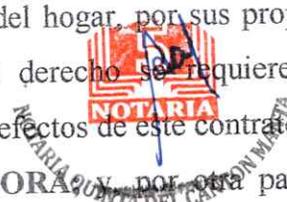
ecuatoriana, estado civil soltera, 73 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cero, nueve, cuatro, seis, cuatro, guión dos (130209464-2), ocupación ejecutiva del hogar, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Cdla. Eloy Alfaro, Calle Domingo Castillo, Montecristi – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0959685508; **Correo Electrónico:** s/c; en calidad de **VENDEDORA;** y, por otra parte, la señorita **FABIANA MARGARITA CHÁVEZ GONZÁLEZ**, ecuatoriana, estado civil soltera, 30 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cuatro, cinco, uno, siete, dos, guión siete (131045172-7), ocupación comerciante, por su propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Cdla. Villamarina, Calle V-14 y Avenida V-4, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0995082136; **Correo Electrónico:** fabianach2094@gmail.com; en calidad de **COMPRADORA;** bien instruidas por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de tránsito y domiciliada en esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidas las comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, la misma que está contenida al tenor de



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparece al otorgamiento de la presente escritura, por una parte, la señorita **CIELO CELESTE CEDEÑO**, ecuatoriana, estado civil soltera, 73 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cero, nueve, cuatro, seis, cuatro, guión dos (130209464-2), ocupación ejecutiva del hogar, por sus propios y personales derechos; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte, la señorita **FABIANA MARGARITA CHÁVEZ GONZÁLEZ**, ecuatoriana, estado civil soltera, 30 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cuatro, cinco, uno, siete, dos, guión siete (131045172-7), ocupación comerciante, por su propios y personales derechos; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **COMPRADORA**. Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – La señorita **CIELO CELESTE CEDEÑO**, es legítima propietaria de los Derechos y Acciones del Lote # 05, Mz. X1, de la Lot. Villamarina, del Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros – Calle sin nombre; **POR ATRÁS:** 10,00 metros – Lote # 03 de la misma Mz. X1; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,00 metros – Lotes # 06 y 07 de la misma Mz. X1; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 metros – Lote # 04 de la misma Mz. X1. **ÁREA TOTAL: 200,00 M2.** Inmueble adquirido mediante escritura pública de Compraventa de derechos y acciones, otorgada el 06 de febrero del 2.001, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Montecristi, e inscrita en el



[Handwritten signature]

Registro de la Propiedad, el 11 de abril del 2.001, con el número de inscripción 979 y repertorio 1.741. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL # 84934** que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.** – Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la parte **VENDEDORA**, en su ya invocada calidad, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, por medio de la presente, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la parte **COMPRADORA**, los Derechos y Acciones que a esta le corresponden sobre el bien inmueble antes descrito, mismo que consiste en el Lote # 05, Mz. X1, de la Lot. Villamarina, del Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros – Calle sin nombre; **POR ATRÁS:** 10,00 metros – Lote # 03 de la misma Mz. X1; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,00 metros – Lotes # 06 y 07 de la misma Mz. X1; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 metros – Lote # 04 de la misma Mz. X1. **ÁREA TOTAL: 200,00 M2. CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** – El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$3.000,00)**, que la parte **COMPRADORA**, canceló en su totalidad, previo a la firma de la presente, en dinero en efectivo, en cuotas, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** – La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio.



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.** La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante a la presente escritura pública. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** – Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura pública, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son y serán de cuenta únicamente de la parte **COMPRADORA.** **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** – Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** – La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** – Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** – Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo

Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO.** – Para efectos de cualquier notificación futura, los contratantes autorizan ser notificados en las siguientes direcciones y por los siguientes medios: **UNO: PARTE VENDEDORA: Dirección:** Cdla. Eloy Alfaro, Calle Domingo Castillo, Montecristi – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0959685508; **Correo Electrónico:** s/c; y, **DOS: PARTE COMPRADORA: Dirección:** Cdla. Villamarina, Calle V-14 y Avenida V-4, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0995082136; **Correo Electrónico:** fabianach2094@gmail.com. **CAMBIOS DE DIRECCIÓN:** En caso que alguna de las partes cambiare la dirección o cualquiera otra de la información consignada en los numerales precedentes, lo notificará por escrito en las direcciones domiciliarias señaladas en esta cláusula. En el caso de notificaciones personales en domicilio, la prueba de su entrega y de la fecha de entrega será la que conste en la recepción de las mismas. En el caso de notificaciones electrónicas la prueba de su entrega y de la fecha de entrega será la que conste en el encabezado de los correos electrónicos, previa diligencia notarial de certificación de correo electrónico. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.** – Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”. – (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES,** se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total de su contenido.



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. —

Cielo Celeste Cedeno
F) SRTA. CIELO CELESTE CEDENO
C.C. 130209464-2



Fabiana Margarita Chavez Gonzalez

F) SRTA. FABIANA MARGARITA CHÁVEZ GONZÁLEZ
C.C. 131045172-7



Ana Cristina Mero Largacha
ABG. ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E).



902560

1954

1954

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302094642

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CIELO CELESTE

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: CEDEÑO ITALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 241-067-83863



241-067-83863

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310451727

Nombres del ciudadano: CHAVEZ GONZALEZ FABIANA MARGARITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CHAVEZ SOLORZANO FREDDY ARTURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GONZALEZ SANTIANA MARGARITA

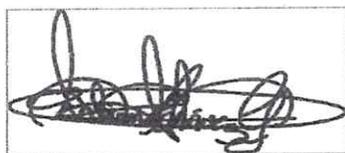
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 246-067-83926



246-067-83926

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANA



APELLIDOS
**CHAVEZ
GONZALEZ**
NOMBRES
FABIANA MARGARITA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
29 ABO 1994
LUGAR DE NACIMIENTO
MANGABE MANTA
PRIMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
071830099
FECHA DE VENCIMIENTO
30 NOV 2033
NATCAN
126043

NUL1310451727

[Signature]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ SOLORRANO FREDDY ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ SANTIANA MARGARITA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V3346V4284
TIPO SANGRE
MIR

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 30 NOV 2023

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0718300591<<<<<<1310451727
9408207F3311307ECU<SI<<<<<<<<<7
CHAVEZ<GONZALEZ<<FABIANA<MARGA



CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



**CHAVEZ GONZALEZ FABIANA
MARGARITA**

N 43478934

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No 0021 FEMENINO



CC N: 1310451727



REFERÉNDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana/o que tiene cualquier documento electoral será sancionado de
acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279 numeral 5 de la
LOEP - Código de la Democracia.

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ANEXOS

[Signature]

1310451727

SECRETARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Se hizo fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 04 OCT. 2024

[Signature]



Ficha Registral-Bien Inmueble
84934

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24031071
Certifico hasta el día 2024-09-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2187405000
Fecha de Apertura: martes, 14 noviembre 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización Villamarina

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, Un lote de terreno signado con el numero CINCO de la manzana X1 de la Lotización Villamarina de la ciudad de Manta y tiene las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: DIEZ METROS y Calle Sin Nombre.

ATRÁS: DIEZ METROS y lindera con el lote de terreno numero TRES de la misma manzana X1.

POR EL COSTADO DERECHO: VEINTE METROS y lindera con el lote de terreno número SEIS Y SIETE de la misma manzana X1.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: VEINTE METROS y lindera con el lote de Terreno número CUATRO de la misma manzana X1.- Lote de terreno que tiene una superficie total de doscientos metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS HEREDITARIOS	979 miércoles, 11 abril 2001	7891	7908

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA DE DERECHOS HEREDITARIOS

Inscrito el: miércoles, 11 abril 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 febrero 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, Un lote de terreno signado con el numero CINCO de la manzana X1 y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: DIEZ METROS y Calle Sin Nombre; ATRAS: DIEZ METROS y lindera con el lote de terreno numero TRES de la misma manzana X1; POR EL COSTADO DERECHO: VEINTE METROS y lindera con el lote de terreno número SEIS Y SIETE de la misma manzana X1 y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: VEINTE METROS y lindera con el lote de Terreno número CUATRO de la misma manzana X1.- Lote de terreno que tiene una superficie total de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ABAD SALTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	CEDEÑO CIELO CELESTE	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABAD CRUZ GLORIA MARIA LORENA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	ABAD DUPLAA MARTHA CECILIA	DIVORCIADO(A)	MANTA

VENDEDOR	ABAD TRIVIÑO CAROLINA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABAD CRUZ JOSE	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-09-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VARGAS COOX XAVIER PATRICIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24031071 certifico hasta el día 2024-09-10, la Ficha Registral Número: 84934.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 84934

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



2 1 6 4 7 2 6 Q Y F Z A N E



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 092024-127502

N° ELECTRÓNICO : 236780

Fecha: 2024-09-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-18-74-05-000

Ubicado en: LOTIZACION VILLAMARINA MZ-X1 L# 5

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302094642	CEDEÑO-CIELO CELESTE



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TÉRRENO: 11,700.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,700.00

SON: ONCE MIL SETECIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11285831ZPPBUW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-09-27 09:08:50

Nº 102024-127887

Manta, miércoles 02 octubre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO CIELO CELESTE** con cédula de ciudadanía No. **1302094642**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 02 noviembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1128995R4RMFFF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 102024-127884

Manta, miércoles 02 octubre 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-18-74-05-000 perteneciente a CEDEÑO CIELO CELESTE con C.C. 1302094642 ubicada en LOTIZACION VILLAMARINA MZ-X1 L# 5 BARRIO VILLAMARINA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11,700.00 ONCE MIL SETECIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$11,700.00 ONCE MIL SETECIENTOS DÓLARES 00/100.
NO GENERA UTILIDADES, ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1128992XL4YLF3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/277883
 DE ALCABALAS**

Fecha: 01/10/2024

Por: 93.60

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 01/10/2024

Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA

VE-789438



Tradente-Vendedor: CEDENO CIELO CELESTE

Identificación: 1302094642

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CHAVEZ GONZALEZ FABIANA MARGARITA

Identificación: 1310451727

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 23/10/2001

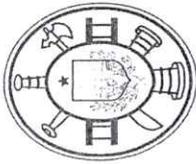
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-18-74-05-000	11,700.00	200.00	LOTIZACIONVILLAMARINAMZX1L5	11,700.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	117.00	58.50	0.00	58.50
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	35.10	0.00	0.00	35.10
Total=>		152.10	58.50	0.00	93.60

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			58.50
Total=>				58.50



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000207792

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
CEDEÑO CIELO CELESTE	13XXXXXXXXX2	000004318	572092

Certificado de Solvencia

Expedición	2024-09-10	Expiración	2024-10-10
-------------------	------------	-------------------	------------

Descripción

Año/Fecha	Período
09-2024/10-2024	Mensual

Rubro
Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda	Abono Ant.	Total
\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-09-10 15:59:38 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

BanEcuador B.P.
04/10/2024 03:12:54 p.m. OK
CONVENIO: 2550 BCE-BANQUEM PROVINCIAL DE NANGUI
CONCEPTO: 06 RECUPERACION DEBITOS
CTA CONVENIO: 3-00117157-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIAL: 1619035894
SECUENCIAL: 0
CONCEPTO de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OPCION: 76 - MANTA (99.) OP. ENTREGAS
INSTITUCION DEPOSITANTE: MONTES MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A.	0.08
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1769183520001

MANTA (99.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-502-00004548
Fecha: 04/10/2024 03:12:52 p.m.

No. Autorización:
0410202401176818352000120565020000045482024151311

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.08
TOTAL USD	0.59

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES** que otorga **CIELO CELESTE CEDEÑO** a favor de **FABIANA MARGARITA CHÁVEZ GONZÁLEZ**. – Firmada y sellada en Manta, a los cuatro (04) días del mes de octubre del dos mil veinticuatro (2.024). –


ABG. ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E).



RECEIVED
MAY 11 1964
U.S. AIR FORCE
OFFICE OF THE
SECRETARY
WASHINGTON, D.C.